

CUPO DE IMPORTACIÓN DE CARNE DE CERDO FRESCA, REFRIGERADA Y CONGELADA

I. ASPECTOS GENERALES

- A) MONTO DEL CUPO: Enero 2019: 91,543 toneladas.
Febrero – Marzo 2019: 157,179 toneladas.
- B) PERIODO: Del 01 de enero al 31 de marzo de 2019.
- C) FRACCIÓN ARANCELARIA: 0203.12.01
0203.19.99
0203.22.01
0203.29.99
- D) ORIGEN DE LAS MERCANCÍAS: Todos los países.
- E) DESTINO: México.
- F) BENEFICIARIOS: Personas morales que pertenezcan a la industria procesadora de carne de cerdo establecidas en los Estados Unidos Mexicanos.

II. CRITERIOS DE ASIGNACION

Mecanismo de asignación: Asignación directa en su modalidad de “primero en tiempo, primero en derecho”.

1. Empresas con antecedentes de importación en el año inmediato anterior de las mercancías sujetas al cupo, hasta el 97% del cupo.
Se asignará lo que resulte menor entre:
 - a) La cantidad solicitada,
 - b) El equivalente al volumen de importaciones definitivas del solicitante en el año inmediato anterior más un 10%, de acuerdo a la información de la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Para 2018, el monto máximo a asignar será el volumen que resulte de aplicar lo indicado en el párrafo anterior menos las importaciones definitivas realizadas durante el 2018, previas a la asignación.
 - c) El saldo del cupo.



2. Empresas sin antecedentes de importación en el año inmediato anterior, hasta el 3% del cupo.

Se asignará lo que resulte menor entre:

- a) La cantidad solicitada,
- b) El monto indicado en la factura comercial y el conocimiento de embarque, la carta de porte o guía aérea, según sea el caso, y
- c) El saldo del cupo.

III. ASPECTOS NORMATIVOS

Fundamento legal

ACUERDO que modifica al diverso mediante el cual se da a conocer el cupo para importar, con el arancel-cupo establecido, carne de cerdo fresca, refrigerada y congelada, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018 y sus reformas publicadas el 28 de diciembre de 2018 y el 29 de enero de 2019.

Disponible en:

<https://www.snice.gob.mx/cs/avi/snice/cunicerdo.html>